



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, brinde los elementos, equipamiento, y personal necesario, así como también el marco jurídico adecuado, que posibiliten el eficiente desarrollo de las actividades en la Escuela Técnica N° 387, ubicada en Pje. Francisco Aroca 9500, B° San Agustín de la ciudad de Santa Fe, a saber:

1. Escritura del terreno que fuera cedido oportunamente por la Municipalidad de Santa Fe, al gobierno de la Provincia.
2. Construcción de aulas para el desarrollo de los talleres inherentes a sus terminalidades, y equipamiento necesario para los mismos.
3. Creación de cargos para el desarrollo de talleres en los cursos de:
 - electricidad
 - carpintería
 - construcción.
 - *metalmecánica*
 - informática
4. Creación de horas cátedras para:
 - a. Cátedra de Música (2 horas)
 - b. Tutorías (6 hs- Proyectos de Orientación)
 - c. Físico Química (2 hs)
 - d. Biología (2 hs.)
 - e. Matemática (1 h)
 - f. Cátedra de Educación Física (6 hs.)
 - g. Cátedra de Inglés (6hs)
 - h. Cátedra de Dibujo Técnico (3 hs)
5. Apertura del 6° año de Economía y Gestión de las Organizaciones.
6. Creación de cargos para el funcionamiento de la Escuela:
 - Bibliotecario
 - Portero
 - Preceptor
 - Vicedirector turno Tarde.

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL



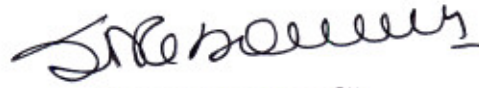


7. Infraestructura edilicia:

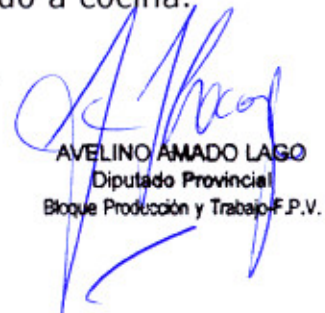
- Rehacer instalación eléctrica para calefacción.
- Reacondicionamiento de espacio destinado a cocina.
- Iluminación exterior y de patios.
- Terminación o reemplazo de cielorrasos.



FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



SILVIA SUSANA DE CESARI
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente Proyecto de Comunicación, el hecho de que, a raíz de un relevamiento que hemos realizado en el área de Educación, y más específicamente en diversas escuelas ubicadas en zonas críticas de la ciudad de Santa Fe.

Dicho relevamiento surgido de comunicaciones telefónicas con dicho establecimiento; charlas informales con padres de niños que asisten al mismo, y docentes pertenecientes a la mencionada escuela, dio como resultado la URGENTE necesidad de satisfacer esta significativa cantidad de demandas.

Entre las principales demandas efectuadas, nos encontramos con la necesidad de la Escritura del terreno donde se encuentra ubicada la misma, ya que a pesar de haber transcurrido

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL





casi 10 años de haber cedido la Municipalidad de Santa Fe, al gobierno de la Provincia, la falta del mencionado instrumento legal imposibilita que se implemente algún proyecto de inversión, en lo que a construcción se refiere. Todo ello, determina que las condiciones edilicias sean deficientes, y con grandes obstáculos para el normal desenvolvimiento de las actividades escolares (falta de aulas para talleres, iluminación, cielorrasos, etc.) tanto en lo curricular, como así también en cuanto a lo recreativo (no hay lugares accesibles y en condiciones adecuadas).

Todo ello afecta además la calidad educativa de los niños y adolescentes, ya que el hecho de no contar con aulas para los diversos talleres, implica que el desarrollo de las prácticas de cada uno de los cursos - requisito básico de las terminalidades que atiende-, no se realicen.

Otra de las necesidades que nos han planteado, es la de contar con personal necesario para el funcionamiento administrativo, más específicamente un vice director, puesto que en los momentos en que el director de la escuela no puede estar presente, dicho establecimiento queda acéfalo. Existen varias cátedras que no poseen docentes, lo que determina que las mismas no puedan ser dictadas, como correspondería debiendo los alumnos asistir a los talleres en otros establecimiento. La falta de un portero es otro de las cuestiones significativas a resolver, ya que es de público conocimiento la importancia que posee la tarea del mismo, para la escuela y para los jóvenes en particular.

Si entendemos a por Educación al proceso en el que una persona se ve influenciada a desarrollar y cultivar aptitudes, conocimientos, hábitos y conductas y así lograr un proceso de socialización para enfrentarse positivamente a un medio social e integrarse al mismo y para lograr un máximo desarrollo en su personalidad, nos daremos cuenta que en lo que precedentemente expongo, se evidencia una multiplicidad de elementos que determinan condiciones que imposibilitan el acceso a una buena educación.

Es nuestro deber como integrantes de una sociedad, y circunstanciales integrantes de un poder del Estado, ocuparnos de brindar las condiciones adecuadas para que nuestros niños accedan a la misma, sobre todo si tenemos en cuenta que pertenecen a familias humildes de la zona, y que quizás sea su única oportunidad de

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

acceder a un mercado laboral, que constantemente se ve cada vez más alejado.

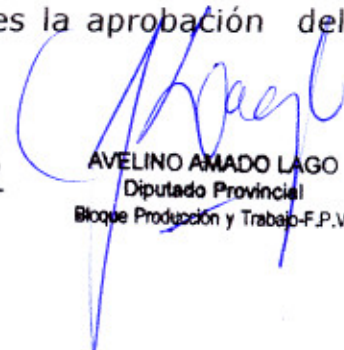
Por tal motivo solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



SILVIA SUSANA DE CESARIK
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

